El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 16 Julio de 1898 (mañana) N.º 5146

SECCION DE NOTICIAS

EL TOXPHIRO

Daza en Madrid

Anteanoche supimos casualmente que el célebre inventor del «toxphiro» acababa de llegar á Madrid y nos apresuramos á visitarle.

El Sr. Daza no estaba en casa, y además había manifestado en la fonda su firme voluntad de no recibir á nadie, á fin de no verse en la necesidad de hacer revelaciones de ningún género acerca de su invento. Sin embargo, venciendo estos justos y patrióticos escrúpulos del inventor, ayer, á las dos, hemos tenido ocasión de conversar largamente con él y los dos amigos que en el viaje le acompañan.

Se hospeda en la calle de la Montera, número 10, principal, y tiene intención de permanecer en la corte tanto tiempo como necesite para las importantes gestiones relativas á su «toxphiro».

—Estoy agradecidísimo á la prensa—nos dijo;—pero por razones de alta conveniencia patria estoy obligado á callar; y si algún aplauso merezco, lo aceptaré únicamente con entera satisfacción después del triunfo. Además, fuí amigo de Peral; no quisiera que, como á aquel hombre, verdaderamente grande, una exagerada gloria anticipada me aplastase el día de mañana.

—¿Van «toxphiros» á bordo de la escuadra de Cámara?—le preguntamos.

—No, señor. Yo no he visto en Cádiz ni en Cartagena al Sr. Auñón, como se supuso, ni he tenido el menor contacto con el jefe de la escuadra. Mis relaciones con el Gobierno se han reducido á lo siguiente: el 10 de Junio del año pasado vine á Madrid, y participé el proyecto de mi invento al general Azcárraga, quien me escuchó siempre con gran interés; consulté con el general de artillería Sr. Verdes, y me autorizó para las construcciones en las Fábricas Nacionales de Sevilla, por Real orden de 15 de Junio.

El día 14 llegué á la capital andaluza; el 21 mostré los planos, y en seguida procedióse á la fabricación de mis aparatos. El 15 de marzo de este año volví á Madrid, trayendo los primeros mecanismos, y en el campo de tiro de Carabanchel se hizo la primera prueba oficial, si bien desconfiaba yo de antemano, á causa de la imperfección de la pieza de lanzamiento, que, aunque absolutamente original, es la menos importante. En efecto, resultó deficiente, y el proyectil no fué bien disparado. El día 16 de marzo conferencié con el general Correa, quien me siguió ofreciendo el concurso necesario para el perfeccionamiento, pero rodeándolo todo de tales dificultades y dilaciones, que pocos días después recabé mi completa libertad de acción, me retiré al rincón de España resuelto á hacerlo todo á costa de mis propios esfuerzos y sacrificios. En una escondida posesión de una sierra, donde yo tengo bastantes útiles de mecánica, trabajé día y noche, ayudado por buenos é inteligentes amigos. Allí se construido unos mecanismos y los hemos probado. Hoy los reputamos perfectos.

—¿Y el resultado?

Ante esta pregunta el señor Daza se sonrió.

—Como un torpedo Winder—dijo.

—¿Más que un torpedo, eh?

—Más, mucho más, infinitamente más...—añadió con vaguedad de asombro uno de los amigos del inventor, es decir, uno de sus colaboradores.

—Pero si todavía no ha informado sobre el invento la comisión técnica, ¿no cree usted que es tarde ya para la aplicación?

—Por eso trataré de esquivar el expediente suicida de nuestros asuntos públicos. Yo he traído aparatos. Las pruebas pueden verificarse inmediatamente, sin más de cinco duros de gasto.

—Y estando anunciado el viaje á España de la escuadra americana, ¿no será tarde para la fabricación de toxphiros en gran cantidad y para su envío á los respectivos puertos?

—Eso me ha hecho apresurarme un poco en la terminación de mis trabajos. Llego con el tiempo tasado. En diez días pueden hacerse 10.000 proyectiles; no se necesita para ello maquinaria extranjera ni cosa que lo valga. El coste de defensa de toda España me comprometo á que no pase de 50.000 duros, y si la escuadra americana tarda veinte días en venir, cinco antes me comprometo á tener en el litoral lo necesario para destruirla completamente.

—¿Me puede usted decir algo relativo al invento mismo?

—Le diré tan sólo que se ha fantaseado mucho á su propósito.

—¿Se dispara, en efecto, con un plano inclinado, como ha dicho el «Fígaro», de París?

—No, señor. Por medio de un cañoncillo raro que cuesta hacerlo unas cuantas pesetas y que sirve para muchos años.

—¿Con carga?

—En el aparato inicial de la impulsión (cuya puntería se verifica como en todos los cañones), con una carga de pólvora insignificante. El proyectil se impulsa luego por sí mismo. Es de acero.

—¿Qué lo rellena? ¿Qué lo guía?

—Ese es mi secreto.

—¿Alcanza mucho?

—El mínimum de alcance en los pequeños es de 10.000 metros. Los grandes son como locomotoras, marchan mientras tienen carga. Es decir que pueden tener mayor alcance del que es realmente necesario en cualesquiera circunstancias.

(De «El Heraldo de Madrid».)

Lo que dice Weyler

«El Nacional» publicó ayer nuevas declaraciones de los Sres. Romero Robledo y Weyler.

Anoche se comentaron mucho en todos los círculos políticos estas palabras, que nuestro colega pone en boca del excapitán general de Cuba.

Habla Weyler:

«El desastre ha venido ya; nuestra situación general es insostenible, y lo que debe preocuparnos muy seriamente es la política interior. Sostener el actual Gobierno es, sencillamente, caminar al abismo. Fracasado, humillado, aborrecido de la opinión pública, cada momento que pasa constituye un serio peligro para las instituciones y, lo que es más grave, para el honor de España.

Todos esos refuerzos de guarnición y movimientos de tropas, se realizan para sostener al Gobierno. Contra él va el sentimiento público, y ese empeño decidido de envolver todas las responsabilidades, puede traer desenlaces inesperados y tremendos.

La opinión pública no nombra Gobiernos; pero en todas partes donde ella es tenida en cuenta, los derriba, retirándoles su confianza. Cuando esto ocurre, no hay poder que los sostenga por alto que sea. Si los sostiene... ¡ah, si los sostiene!, entonces es que prefiere hundirse mezquinamente con un Gabinete, á intentar con con otro ó con otros la salud y el honor de la patria.»

Fusión republicana

El Directorio de la Fusión republicana ha dirigido á los presidentes de las Juntas la siguiente circular:

"Muy señor nuestro: Los momentos actuales, cuya gravedad pondera la simple observación y cuyo peso abrumador de catástrofes ya consumadas y de temores que pronto se convertirán en hechos, sentimos todos, imponen á los republicanos deberes excepcionales, si han de ser, no ya esperanza, que la esperanza es el mañana, sino realidad de soluciones patrióticas y salvadoras para el día de hoy.

El primero y fundamental deber es en toda ocasión el mantenimiento de la unidad en las fuerzas agrupadas bajo una bandera, de tal modo y tan estrechamente enlazadas que cada individuo se considere como parte integrante del todo y como factor indispensable de la acción común. El incumplimiento de ese deber en las circunstancias presentes sería un crimen, si sus autores se dieran cuenta del daño que pueden hacer, del que seguramente harían rompiendo los vínculos que les ligan á sus hermanos en la comunión política, mermando el prestigio de que han menester los organismos directivos y obrando, en una palabra, por impulsos personales, cuando es el impulso colectivo el que ha de conducirnos á la victoria. En todo caso señala la omisión de este deber, desconfianza, debilidad, vacilaciones, que pugnan abiertamente con las exigencias de una situación necesitada de fé, de energías y hasta de audacias.

La Junta Central de la Fusión republicana, en sus últimas sesiones, entendió que era precisa evitar cuanto quebrantase la organización y disciplina del partido encomendadas á los organismos que la representan y gobiernan, y á los cuales corresponde, por lo mismo, imprimir las direcciones que juzguen convenientes al interés de la República y sobre él al interés de España, gravísimamente comprometido por el régimen imperante. Así lo estima también el Directorio al rogar á usted que encarrezca á los correligionarios la necesidad de que permanezcan unidos, de que estrechen sus filas, de que alejen todo pretexto de aparentes divisiones, que nuestros enemigos explotan, ahora más que nunca, para desacreditar lo que ellos consideran un peligro y ha de ser la salvación de la patria.

Es cierto que conviene á todos los republicanos y al éxito de las empresas que hayan de acometer, un amplio concierto de voluntades, y nadie más persuadidos de esta conveniencia que los republicanos de la Fusión, puesto que á ella sacrificaron los antiguos partidos en que militaban; pero ese concierto no se alcanza por el camino de las decisiones individuales, sino por el que tracen los organismos superiores de los partidos, inspirándose en el unánime deseo de los republicanos.

Asunto es este al que viene dedicando el Directorio preferente atención, y de ello son buena prueba las gestiones que insistentemente ha practicado y seguirá practicando cerca de respetables entidades republicanas y de cuantos elementos pueden contribuir á la instauración de la República.

Ni nosotros, ni los que como nosotros trabajan por su advenimiento, negarán el concurso más generoso y desinteresado á quien quiera que funde las instituciones republicanas ó á nombre de ellas gobierne; pero no olviden tampoco nuestros amigos que la Fusión, para eso y para todo, será una fuerza importantísima, á condición de que se mantengan vivos é íntimamente unidos sus elementos.

Confiando en que usted procurará inculcar estas ideas en el ánimo de nuestros correligionarios, se repiten de usted afectísimos SS. SS.—José Artola.—Gumersindo de Azcárate.—Rafael María de Labra.—Miguel Morayta.—José Muro.—Nicolás Salmerón.—Marqués de Santa Marta.

El honor y el deber

Madrid 10.

No es el honor para las naciones una palabra vana; con él se enlazan, y en él tienen principal apoyo, así la estimación propia, que es garantía de orden público, como el respeto de los demás pueblos, sin el cual las relaciones internacionales son imposibles; y nosotros entendemos que, por la honra, tanto como por la independencia, pueden y deben los pueblos arriesgar la vida.

El honor individual está sujeto á reglas y condiciones bastante precisas en cada época y región, y sin gran dificultad pueden señalar jueces imparciales qué actos se ajustan á los cánones vigentes de las costumbres del día en tal materia; pero el honor nacional está menos legislado: depende de los estados de opinión en el mundo entero, de los medios prácticos y razonables de la defensa, de los riesgos que para propios y extraños puede traer aparejados una resistencia temeraria; pero, en último término, en las naciones, como en los individuos, el honor no está reñido con el razonamiento, y cuando ha corrido la sangre y se ha acreditado el valor y la energía de dos pueblos, no veda el honor y aconseja la razón que aquel que ha sufrido mayores pérdidas y que razonablemen-

te, debe temer mayor sacrificio de sus naturales, pida la paz, no para entregarse á discreción del vencedor con ignominia, pero si para esclarecer ante los ciudadanos de uno y otro pais qué es aquello por lo que sigue la lucha.

Los gobiernos rigen la vida y la fortuna de una comunidad social; no pueden disponer ilimitadamente de dichos bienes, y en trances tan graves deben frecuentar las ocasiones de conocer la opinión de sus mandantes, y la mejor manera de hacerlo es aclarar el por qué de la guerra, y éste puede y debe variar según las circunstancias y los sucesos de la guerra misma.

En tales supuestos, nosotros entendemos que el gobierno español está en el deber de iniciar negociaciones de paz, con el fin, no de ir á ella á todo trance, sino de esclarecer ante España y ante Europa, si se la ofrecen en condiciones que dignamente puede aceptar, ó si se busca á toda costa su aniquilamiento y su deshonra.

La opinión está hecha en un punto muy esencial que señaló nuestro amigo el señor Silvela, cuado dijo hace ya dos años en la redacción de «El Tiempo,» que el problema estaba planteado «en este tremendo dilema: ó España «pierde» á Cuba, ó Cuba «pierde á España».

Si hay alguien con esperanza de que, perdida nuestra escuadra, pueda ser Cuba otra cosa para España que el anfiteatro donde los mártires de nuestro ejército asombren al mundo con su sufrimiento y su heroismo, dígalo alto; nosotros no conocemos á nadie con duda sobre ello.

La guerra se empezó y se planteó sobre la soberanía española en Cuba.

Importaria saber si se sigue hoy sobre eso mismo, y si en el caso de ser ese el punto esencial de la contención, España querría seguirla y mantenerla.

Importaría que supieran España y América y el mundo entero, si se pide más, si se toma pretesto de la lucha comenzada por el honor por nuestra parte, y por la soberanía en Cuba por los americanos, para intentar contra nosotros, no el logro de la independencia, sino otros despojos y una insufrible afrenta. A lo primero, el deber, para con los españoles obligaría al gobierno á negociar; á lo segundo, el espíritu público, la misma opinión europea, le animaría á seguir luchando aun.

A todo esto se debe ir con franqueza, con resolución, á la luz del dia y sin dilaciones. Hemos mantenido en Santiago nuestra bandera con un heroismo ante el que el antiguo y el nuevo continente se descubren con admiración y respeto, mas grandes á medida que se conocen mejor los hechos, y es llegado el momento de decir á los Estados Unidos lo que no es una revelación, seguramente, para ellos ni para nadie:

«No debemos multiplicar estos »martirios heroicos; sin escuadra es »imposible continuar una guerra co»lonial ni pensar en que Cuba sea »de España contra vuestra voluntad »y la de una parte considerable y »obstinada de sus naturales, y no »obstante el heroismo y la abnega»ción del mayor número: lo que mo»tivó la guerra no basta para seguir »la en las condiciones que tiene hoy.

»Si eso lo que en esencia queréis, »vamos á negociar la paz; si pedis »nuestra deshonra y nuestra ruina, »siga la guerra; pero sabrá España »y el mundo entero que no es una »obstinación temeraria la que nos »inspira, sino la necesidad suprema »del honor y de la existencia.»

(De «El Tiempo»)

MAHÓN

Nuestros particulares amigos don Jacinto Alberto, oficial de la Estación telegráfica de Mahón, y D. Ignacio Gutierrez, Jefe de la de Alayor, recibieron el jueves sus respectivas credenciales de ascenso á aspirantes de 1.ª clase del cuerpo de telégrafos, que por antigüedad les correspóndía.

Dámosles nuestra más cordial felicitación.

Según vemos en un periódico, en los exámenes del tercer curso de canto, efectuados en el conservatorio del Liceo de Isabel II en Barcelona, ha obtenido nota de sobresaliente con diploma el aprovechado alumno nuestro joven paisano D. José Fábregues y Sintes.

Le felic tamos, deseando pueda terminar en breve su honrosa carrera con tan buen éxito empezada.

Noticias militares

Han sido pasaportados para Toledo los huérfanos y viuda del capitán de infantería D. Felipe Nart, muerto en combate en Filipinas.

*

Id. para Estepona (Málaga) el cabo del Regional infantería de Baleares núm. 2, Miguel Adrover, que pasa á la comandancia de carabineros.

*

Id. para Bilbao y la Coruña, los músicos de 2.ª clase del regimiento infantería del Rey núm. 1, Justiniano San José Expósito, licenciado absoluto, y Ramón Lopez Egea que pasa á situación de segunda reserva.

* * *

Se ha incorporado al regimiento infantería regional de Baleares número 2, el médico electo del primer batallón, D. Fernando Fernandez Buelta, y correspondiéndole la jefatura de Sanidad militar como segundo efectivo del Cuerpo, ha cesado el provisional D. Antonio Julí, que venía desempeñándola.

Don Antonio Vidal y Villalonga. *Juez municipal, letrado de esta ciudad y accidental de primera instancia de la misma y su Partido.*

Hago saber: que el dia diez y nueve de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo las posturas competentes, de las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes á D. Juan Gahona y Sintes, y embargadas al mismo en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio, que siguen contra él D. Antonio Tudurí y Ponsetí y D.ª Antonia Ponsetí y Tudurí:

Un almacén sito en el muelle de este puerto, señalado con el número setenta y seis, antes setenta y nueve, bajo el tipo de mil setecientas pesetas.

Otro almacén sito también en el muelle de este puerto y plazuela del matadero público, señalado con el número setenta y ocho, bajo el tipo de cuatrocientas cuarenta pesetas.

Mitad de un huerto de siete barcillas sembradío situado en el punto conocido por Puntarró de este término municipal; lindante al Norte con un cercado de los herederos de D. Bartolomé de Olives, hoy de D. Guillermo de Olives; por el Sur con un camino sendero; por el Este con huerto de Don Mateo Huguet y Sintes y por e Oeste con huerto de herederos de D. Julian Eymar y de D.ª Juana Neto, ahora de D. José Fábregues y Sintes, justipreciada dicha mitad en la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas.

La subasta se verifica bajo las siguientes condiciones.

1.ª No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.ª Los títulos de propiedad de las mismas consistentes en una certificación del Registro de la propiedad de este partido, están de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se desolverán á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, escepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte de! precio de la venta.

4.ª Será del cargo del comprador no solo el pago de la copia de la escritura de compra-venta é mpuestos á que la Ley le obliga, si que tambien el pago de los derechos y papel sellado de la matríz.

5.ª Serán de cargo del comprador el pago de las hipotecas que gravan cada una de las fincas hasta donde alcance su precio de remate, á cuyo efecto retendrá en su poder el total ó parte de dicho precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente si lo hubiere á los efectos legales.

Y 6.ª Las hipotecas que acaso excedan del precio que se dé por cada una de las fincas, serán canceladas de oficio de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil quinientos diez y ocho de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pues asi queda mandado en providencia del día de hoy dado á instancia de la parte actora en el expresado juicio.

Dado en Mahón á doce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—Antonio Vidal; Ante mí, Juan Allés.

* * *

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 5'45 t.

La prensa de Londres aconseja á los españoles que vayan á la paz.

«El Standart» teme que sobrevengan complicaciones internacionales si los yankees insisten en apoderarse de las Filipinas.

Madrid 15, 5'50 t.

La suspensión de garantías constitucionales ha sido fundada en la próxima llegada de la escuadra yankee á las costas de España.

Telegrafian de Washington que la capitulación de Santiago se hizo ante 32 funcionarios que como soldados voluntarios formaban parte del cuerpo sitiador.

Madrid 16, 5'15 mda.

New-York.—800 españoles prisioneros llegaron á Newhampshire á bordo del *Newark*; muchos vienen enfermos de malaria; algunos han muerto durante la travesía.

Cotización Oficial

Madrid 15 Julio 4'00 t.

4 %. interior . . .	49'45
— exterior . . .	58 25
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886	53 75
— 1890	43 75
Banco España. . .	351'50
Tabacalera	206'00
París á la vista	69 00 á 00 00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas.	57'75

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	36'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102 00	106'00
Marítima.	00'00	88'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00
Oblig. municipales .	72'00	78'00

* * *

Caja de Ahorros

Barcelona 4. 20'00 t.

Interior,	49'25
Exterior,	58'40
Cubas 86,	54'00
» 90,	40'50
París exterior,	37'75

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.

Calle Nueva n.º 25

Talleres: calle de San José, 69.